



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
Coordinación Nacional

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No.: 077 de 2023 suscrito el 31 de julio de 2023

Contratista: TOYONORTE SAS NIT 860.536.250-6

Objeto del contrato: "Prestar el servicio de mantenimiento de vehículos, preventivo y correctivo en los concesionarios autorizados por la marca Toyota"

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad?. SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista?. NO

Cual?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: NINGUNA

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	SIIF	No. Orden de Pago	SIIF	Fecha Orden de Pago	Valor Orden de Pago SIIF	Valor Total por SIIF	No. Factura	Valor Factura	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
27-01-02-000		198195424		2024-06-24	\$ 4.590.151,78	\$ 4.590.151,78	FST1-154296 Y OTRAS	\$ 4.590.151,78					
27-01-03-000		198205624		2024-06-24	\$ 50.821.109,78	\$ 50.821.109,78	FST2-71046 Y OTRAS	\$ 50.821.109,78					
27-01-03-000		391280824		2024-10-23	\$ 14.296.697,00	\$ 14.296.697,00	Nos. FST1-157423 Y OTRAS	\$ 14.296.697,00					
27-01-04-000		198212624		2024-06-24	\$ 631.520,26	\$ 631.520,26	FST1-154295	\$ 631.520,26					
27-01-04-000		391290224		2024-10-23	\$ 883.051,00	\$ 883.051,00	No. FST1-157423	\$ 883.051,00					
27-01-05-000		198222224		2024-06-24	\$ 3.811.015,96	\$ 3.811.015,96	FST1-154259 Y OTRA	\$ 3.811.015,96					
27-01-05-000		391301524		2024-10-23	\$ 26.796.498,00	\$ 26.796.498,00	Nos. FST1-157421 Y OTRAS	\$ 26.796.498,00					
27-01-01-300		200600925		2025-06-20	\$ 4.258.404,00	\$ 4.258.404,00	FST1157633	\$ 4.258.404,00					
27-01-01-400		284183725		2025-08-12	\$ 1.493.956,00	\$ 1.493.956,00	FST2 73433	\$ 1.493.956,00					
					\$ 107.582.403,78	\$ 107.582.403,78		\$ 107.582.403,78					

Saldo por pagar	0,00
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato	NINGUNA
Saldo a favor de la Entidad:	\$ 8.417.596,22

Observaciones: El saldo restante corresponde a los recursos no ejecutados del contrato, teniendo en cuenta que el presupuesto estaba definido tipo bolsa y los pagos dependían de los mantenimientos efectivamente realizados.

VIGENCIA 2023		
UND.	RP	Saldo por Liberar
27-01-02-000	170223	\$ 409.848,22
27-01-03-000	38423	\$ 3.623.789,22
27-01-04-000	26323	\$ 2.485.428,74
27-01-05-000	26523	\$ 1.898.530,04
TOTAL SIN EJECUTAR		\$ 8.417.596,22

TOYONORTE S.A.S.
DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
GERENTE GENERAL

DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE
Representante Legal de TOYONORTE SAS


CARLOS AUGUSTO LÓPEZ VALDERRAMA

Supervisor A.F.J.C. - División Supervisión de Contratos - DEAJ


RODRIGO ZABALETA BANOL

Director Administrativo de la División de Supervisión de Contratos - DEAJ

Fecha de elaboración:

Bogotá, 28 de abril de 2026

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones

Proyectó: Sarah Viviana Diab

Revisó: Carlos Augusto López Valderrama